





Casa González: Francisco Artigas

Marx Valente Delgado Durán
Fotografías de Andrés Cedillo



La historia de nuestro país se ha visto enriquecida al poseer, entre muchos otros, un patrimonio cultural como el que representa la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, un bien insustituible, que no pierde validez y que pertenece a todos por igual. En este conjunto, la manifestación cultural de una época —determinante en la construcción de algunos de los ideales que como sociedad ahora poseemos— quedó plasmada en magníficas edificaciones y espacios abiertos de uso cotidiano. En razón de lo anterior y debido al reciente desencadenamiento del interés público, gran parte de la comunidad universitaria ahora es consciente de la importancia y trascendencia del campus central de nuestra universidad.

Así también debería ser la percepción respecto a la arquitectura coetánea construida en el fraccionamiento Jardines del Pedregal, en las décadas de 1950 y 1960, momento en el cual México asimilaba la arquitectura moderna y la adecuaba a su contexto. En este periodo y en este lugar se plasmaron distintos valores arquitectónicos que valdría el esfuerzo recuperar y conservar en la actualidad.

Aunque son diversos los ejemplos que podrían citarse —algunos de los cuales han sido referidos en números anteriores de la revista—, en esta ocasión nos aproximaremos a la casa construida para el señor Ernesto González en 1956, en la avenida Picacho, número 231, por el prolífico arquitecto mexicano Francisco Artigas.

Pese a que esta casa se distingue de otras construidas por el mismo arquitecto debido a su disposición sencilla, poco se ha documentado y publicado al respecto, a excepción de su inclusión en el libro *Las casas del Pedregal, 1947-1968*, de Alfonso Pérez-Méndez y Alejandro Aptilon (Barcelona: Gustavo Gili, 2007), por lo que resulta conveniente analizarla en esta oportunidad.



En el proyecto se percibe una evidente moderación en la elección de los materiales, así como una conveniente disposición de los espacios arquitectónicos y de los elementos constructivos, características que vuelven eficientes al máximo los metros cuadrados que fueron edificados, por lo que estamos de acuerdo con Pérez-Méndez y Apton en que, para este caso y en comparación con el resto de la obra de Artigas, se contaba con un presupuesto limitado. Sin embargo, el terreno se constituía de abundante roca volcánica —casi la mitad de su superficie alardeaba prominentes formaciones rocosas, resultado de la erupción del volcán Xitle hace más de 1700 años—, razón que según estos autores, motivó al arquitecto a aceptar el proyecto aunque se contaba con recursos económicos limitados, algo que él usualmente evitaba.

A partir de la decisión de concentrar en un único volumen todos los espacios que se requerían, fue la topografía del terreno la que definió invariablemente la colocación de la casa. Ésta se sustenta mediante dos diferentes soluciones arquitectónicas: el extremo sur del volumen, en un solo nivel, descansa sobre la eminente roca volcánica, que por su altura permitió la conformación de un nivel inferior en el otro extremo; así, al norte, la casa quedó apoyada sobre esbeltas columnas de acero.

Hacia la mitad del volumen, donde aparece esta diferencia de relieves, se ubicaron vestíbulos, patios y circulaciones que permiten atravesarlo transversalmente, lo que posibilita la conexión del jardín anterior con el posterior y divide la casa de manera pragmática y evidente en dos zonas distintas. Sin embargo, una única y muy franca circulación atravesaba longitudinalmente todo el volumen, unificándolo. Esta permitía reconocer dos hileras de espacios: una, orientada hacia el este, constituye la fachada principal, la cual se mantenía ciega hacia la calle en su mayor parte con la intención de generar privacidad al interior. Algunos vanos que servían para alojar jardines o patios interrumpían la continuidad del muro de esta fachada, configurando un ritmo de espacios intermitentes. En oposición, la otra hilera de espacios, orientada al oeste, se abría de manera continua la vista de toda su fachada hacia el jardín posterior.

Una parte de la casa es contenedora de las áreas públicas: un gran espacio continuo dispuesto del lado poniente alberga la sala principal y un gran comedor; frente a éste, al oriente, se dispuso un antecomedor, la cocina y una escalera que desciende al nivel más bajo del terreno, en donde se estableció una sala de usos múltiples orientada hacia el jardín trasero, así como un estacionamiento cubierto, situado en el costado del acceso al predio junto a la zona de servicio.

El otro extremo —la parte que permanecía en un solo nivel, apoyada sobre la roca volcánica— albergaba las áreas más íntimas de la casa: el dormitorio principal con su cuarto de baño y dos dormitorios más, que compartían un cuarto de baño adicional, los cuales fueron orientados al oeste, privilegiando la vista hacia el jardín. Frente a éstos, al este y hacia el fondo

del volumen, se dispuso un dormitorio adicional con un cuarto de baño propio, que posiblemente estaba destinado a recibir visitas (suposición a partir de la diferencia en la jerarquía y disposición en comparación con los espacios semejantes). Separada de los dormitorios por un pequeño jardín que se integraba a uno mayor, se encontraba una sala de menor dimensión a la ubicada en la zona pública, destinada al esparcimiento y convivencia familiar. Adyacente a ésta, existió una habitación que podría haber funcionado como un pequeño estudio.

Cuando los hijos de la familia González crecieron y se mudaron de casa, el inmueble fue puesto en venta y en 1980 fue adquirido por Marga López, destacada actriz de la época de oro del cine mexicano, debido a que, a pesar de su sencillez, se adaptaba muy bien a sus necesidades. No obstante, durante su residencia, la también prolífica artista efectuó algunas modificaciones menores al inmueble, por ejemplo, el levantamiento de un muro perimetral que sustituyó a la reja que originalmente se había colocado en el frente y en el costado oeste del predio, así como el cerramiento de vidrio del área de usos múltiples respecto al jardín posterior, lugar que se adecuaba a las proyecciones cinematográficas que realizaba frecuentemente. Después de su fallecimiento en el año 2005, la casa quedó en abandono. Posteriormente, fue adquirida por sus actuales residentes, quienes la rescataron de ser destruida, pues existía el proyecto de construir en su lugar dos nuevas viviendas en condominio. Una vez en posesión de la propiedad y debido al estado en el que se encontraba, la familia tuvo que realizar algunas intervenciones para adaptar la casa a sus necesidades y gustos, a fin de mejorar así su habitabilidad.

Entre las modificaciones que resultan más evidentes destaca el incremento en la altura de la habitación que anteriormente pudo ocuparse como estudio, para acomodar ahí un estudio y una biblioteca. Esta intervención es notoria porque el incremento en la altura es visible en la fachada principal, lo que modificó el perfil horizontal que antes mantenía. La disposición de los dormitorios cambió: en el lado oeste se conservó únicamente el dormitorio principal, al cual se añadió un amplio cuarto de baño y un vestidor y, adyacente al vestíbulo principal de la casa, un gran cuarto de televisión y entretenimiento familiar. Del lado de la fachada principal se acomodaron en total tres dormitorios, por lo que se eliminó la antigua sala familiar y el jardín que disgregaba los espacios más íntimos del resto. Además, se abrieron ventanas para las nuevas habitaciones, así como para el antecomedor y la cocina, lo que transformó el aspecto de ambas fachadas.

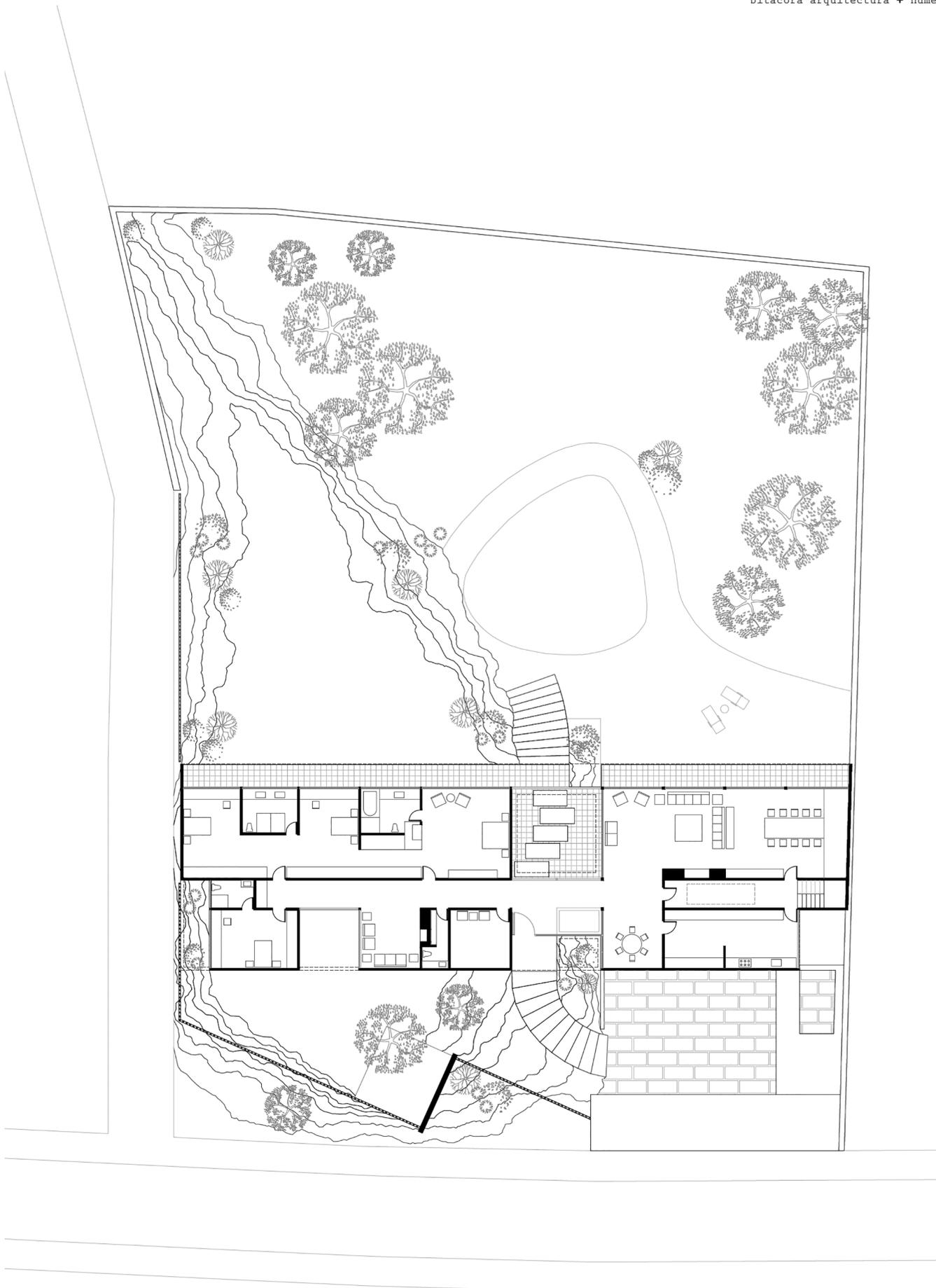
Otra de las modificaciones importantes fue la adición, en el nivel más bajo, de un volumen perpendicular al original, el cual resguarda una piscina en su interior y crea una terraza en su cubierta. También se cubrió mediante vidrio el patio que se ostentaba como vestíbulo hacia el jardín posterior, conformando ahora una especie de orquidario, el cual puede entenderse como una extensión del jardín incorporado al interior del volumen.





Estado en que se encontraba la casa en 2006-2007. Fotografía: Luis Gordoá ©. Fuente: *Las casas del Pedregal*

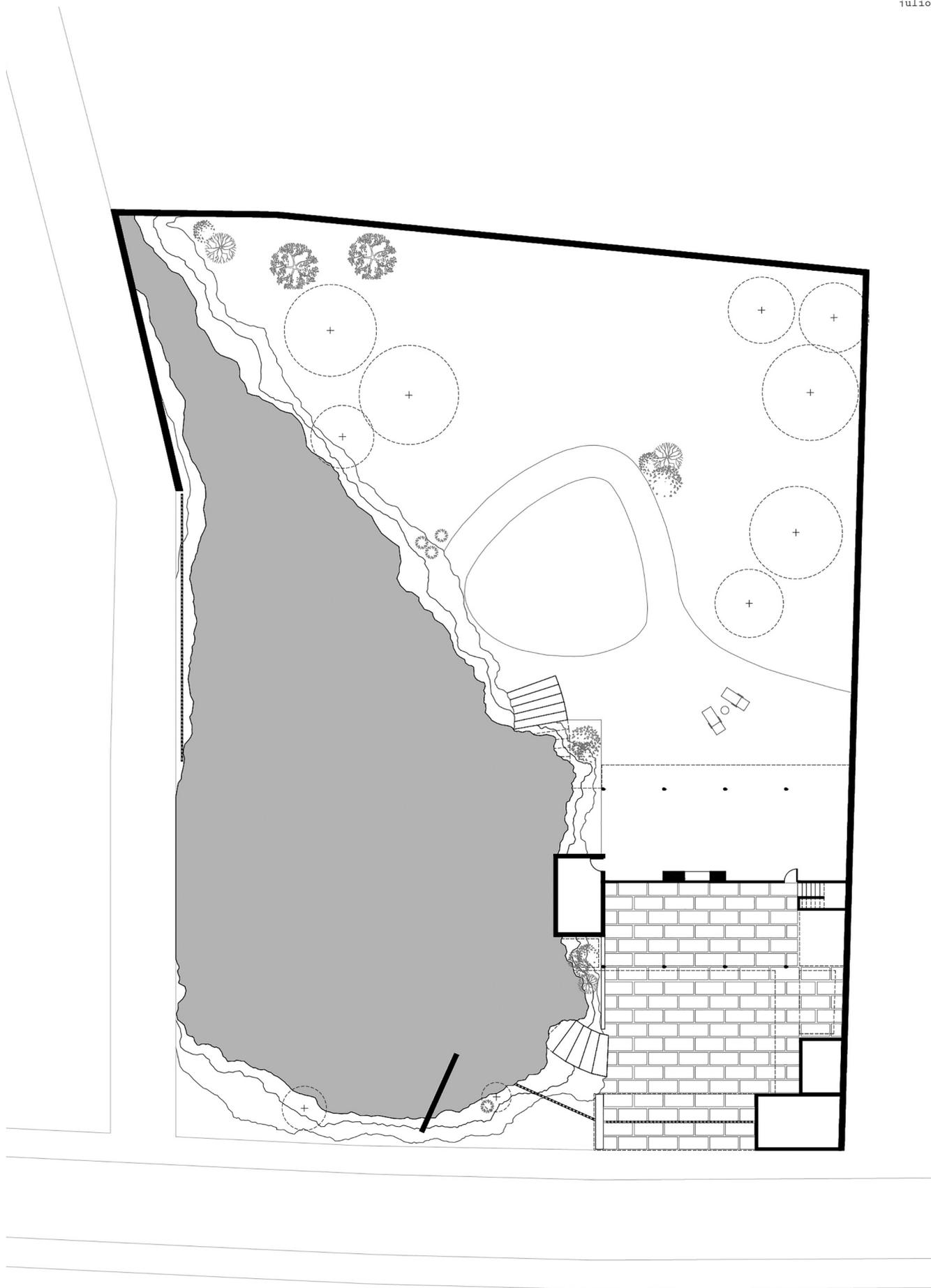


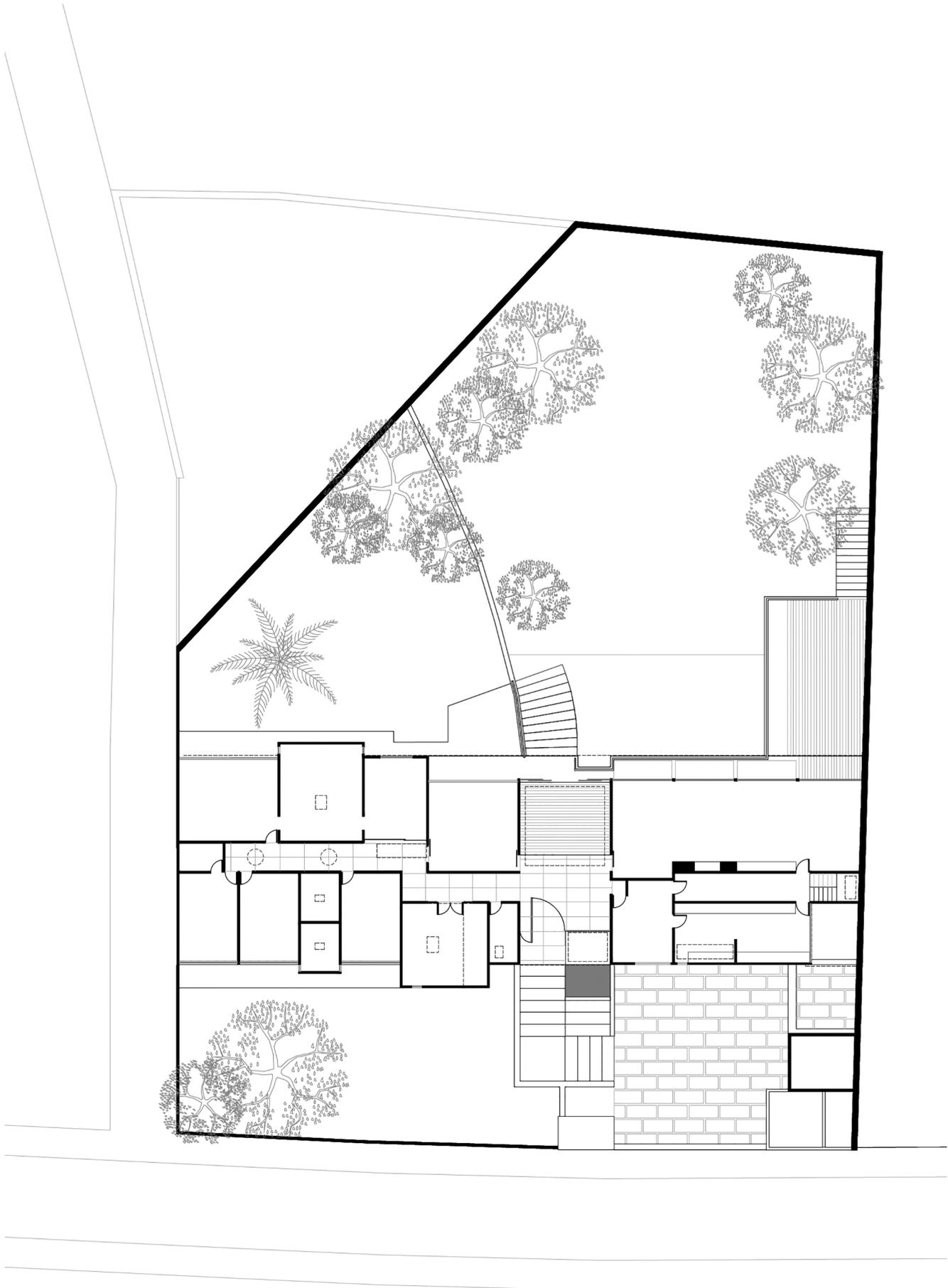


0 1 2 5 10



Plantas arquitectónicas del proyecto original. Interpretación a partir de las fotografías e imágenes del plano y maqueta publicadas en el libro *Las casas del Pedregal*. Dibujo: Arturo Rivera García

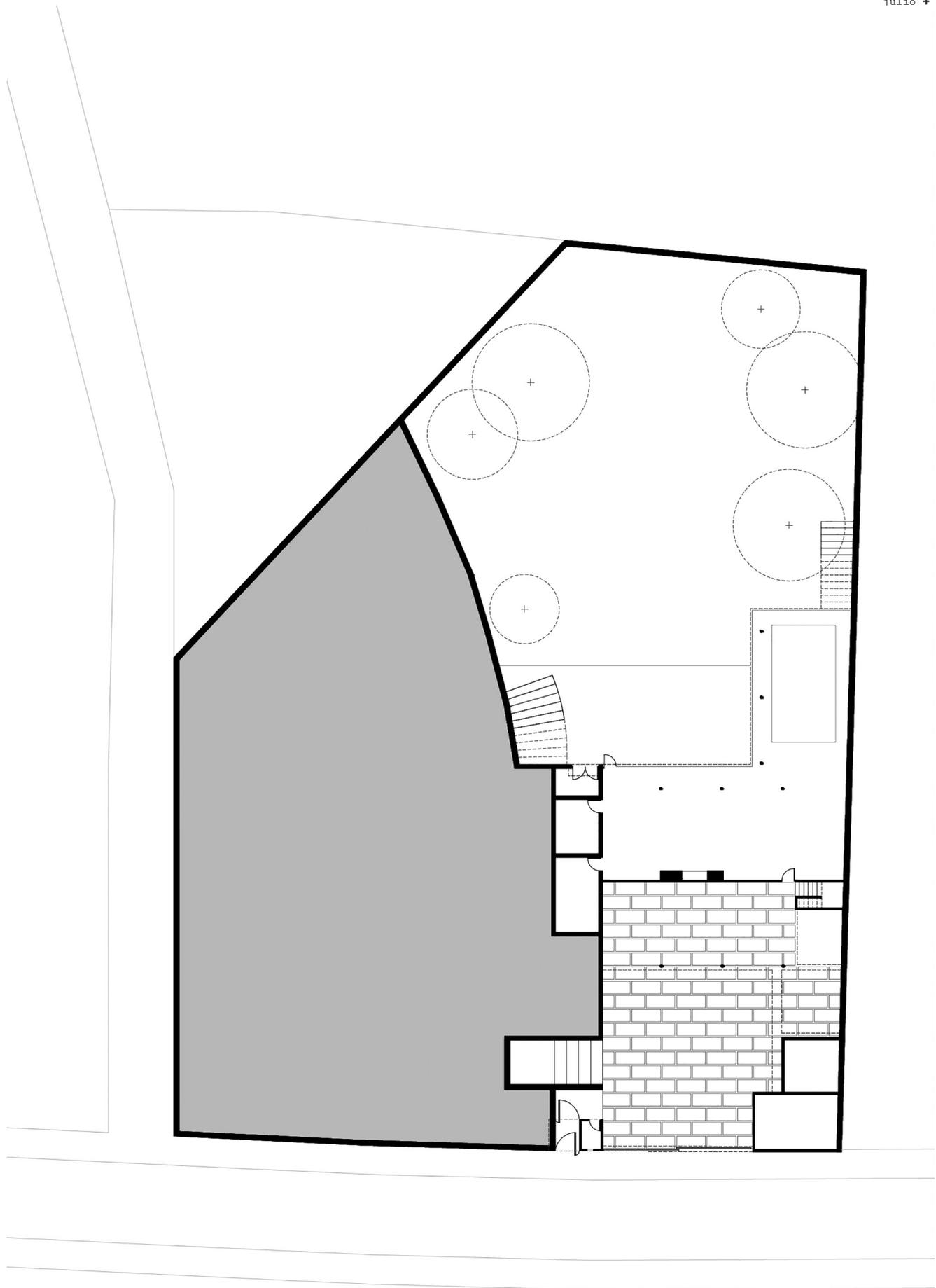




0 1 2 5 10



Plantas arquitectónicas del estado actual. Interpretación a partir de la visita al inmueble. Dibujo: Arturo Rivera García





Tal vez lo más desalentador respecto a las alteraciones que fueron hechas con el transcurrir de los años al proyecto original concierne a la topografía de ambos jardines. Según el caso, la roca volcánica característica del lugar fue sepultada o suprimida para exhibir un jardín que ahora se percibe incompleto. También fue eliminada la piscina exterior del proyecto original. Adicional a esto, el terreno fue despojado de un considerable fragmento en su límite oeste, en el cual fue construida una edificación ajena a la propiedad.

Es conveniente mencionar también que, aunque su fisonomía original fue modificada, la casa resulta aún reconocible y se mantiene en buen estado. Las diversas intervenciones que fueron realizadas —algunas inclusive antes de que los actuales residentes adquirieran la casa— tuvieron como objetivo mejorar la habitabilidad y favorecer el arraigo hacia el inmueble, posibilitando así su subsistencia. Aspectos que se deben propiciar y que, según la intervención, serían dignos de reconocer.

Cabe mencionar que aun cuando la casa no haya sido reconocida por algún organismo local o internacional, podemos considerar que tiene valor patrimonial, por lo tanto, su análisis y su divulgación permitirán la reflexión y el aprendizaje de los interesados en el tema. Sin embargo, una cuestión que ha dificultado tanto la preservación de estos bienes como la reflexión que puede surgir en torno a éstos, es la especulación inmobiliaria y el aumento descontrolado en la densidad de construcción dentro y en los límites del fraccionamiento, lo que ha provocado la subdivisión de los terrenos que fueron en un inicio mesurados, según los planteamientos de Diego Rivera expresados en su documento de 1946 “Requisitos para la

organización del Pedregal” y retomados por Luis Barragán, quien consideró que podría “humanizar” el Pedregal sin comprometer su preservación. No obstante, y pese a otras problemáticas urbanas contemporáneas, se construyeron grandes edificios en los límites del fraccionamiento, el número de viviendas aumentó desmedidamente y los insólitos jardines disminuyeron hasta casi hacer desaparecer la roca volcánica del Pedregal. Esto ha alterado irreversiblemente el equilibrio ecológico del sitio y las intenciones que alguna vez fueron plasmadas para el conjunto residencial. En la actualidad, el antiguo paisaje volcánico que cautivó a Luis Barragán por su composición y belleza se ha perdido, y, lamentablemente, ahora son muy pocos los rastros del lugar que alguna vez se planificó que fuese.

Marx Valente Delgado Durán

Estudiante de la licenciatura en Arquitectura

Facultad de Arquitectura, Universidad

Nacional Autónoma de México

✉ valentedelgadoduran@gmail.com

